

Cámara de Diputados LXIII Legislatura



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

3° Informe de Actividades

2017 – 2018

Dip. Jesús Ricardo Canavati
Tafich



2da. Circunscripción,
del Estado de Nuevo León

PRESENTACIÓN

Dejo constancia que ha sido y sigue siendo mi propósito responder en todo momento a la confianza depositada por los ciudadanos de la 2° Circunscripción y siendo consciente de que es el deber de los legisladores convertirse en la voz de todos los ciudadanos en el Congreso. A esta representación debe corresponder una participación activa y responsable acorde a los ordenamientos jurídicos que nos rigen y de aquellos que nos dan orden como Nación, y al mismo tiempo, manifiestan las necesidades y demandas propias de todos los mexicanos.

A tres años de haber iniciado esta importante responsabilidad como Diputado Federal en este Honorable Congreso, y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 8, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados tengo a bien presentar el Tercer Informe de actividad legislativa correspondiente al tercer año de labores en esta LXIII Legislatura.

Como integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, confirmo mi compromiso con los mexicanos de seguir trabajando para que de manera conjunta logremos un México seguro, prospero y responsable.





Estoy convencido de que el esfuerzo realizado durante estos tres años de actividades, es el reflejo de que hemos dado pasos fundamentales en la construcción de condiciones que permitan mejorar la calidad de vida de las y los mexicanos. Juntos hemos avanzado en la dirección correcta teniendo siempre como meta de nuestro trabajo dar una respuesta oportuna a las demandas de los ciudadanos. Por esta razón, las reformas que se han impulsado desde la Cámara de Diputados representan una gran aportación para la consolidación de una nación donde las oportunidades estén al alcance de todos,

Los Legisladores tenemos un alto compromiso con la sociedad mexicana. Nuestro encargo impone la gran responsabilidad de contribuir al fortalecimiento democrático y plural de las Instituciones, con una arraigada cultura de la transparencia y rendición de cuentas.

COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



El presente documento refleja la dinámica que caracteriza los trabajos de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, principalmente en las materias fiscal y financiera, buscando dotar a nuestro país de una mejor regulación en esa área, analizando, y dictaminando las iniciativas y minutas que le han sido turnadas, con el propósito de adecuarlas a la realidad económica y social del país y buscar con ello mejorar la administración de las haciendas públicas y las finanzas de la Federación.

Durante el Tercer Año de Ejercicio Legislativo se realizaron diversas reuniones con representantes de organizaciones empresariales, académicas y de la sociedad civil, así como con Servidores Públicos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con quienes se consultaron y analizaron las diferentes posturas en materia de regulación fiscal.

ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Deseo subrayar la participación de los funcionarios públicos que acudieron a la reuniones:

–**Maestra. Vanessa Rubio Márquez**, Subsecretaria de Hacienda y Crédito Público, quien expuso los Criterios Generales de Política Económica 2018, destacando; las propuestas y pronósticos de las variables que se toman en cuenta, y los objetivos macroeconómicos para elaborar la iniciativa de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio 2018.

– **Dr. Miguel Messmacher Linartas**, Subsecretario de Ingresos de la SHCP, quien presentó los principales aspectos contenidos en la iniciativa para la Ley de Ingresos 2018.

En el marco de la discusión y análisis para el paquete Económico 2018, se programó una reunión de trabajo con la sociedad Civil a la que acudieron un total de 20 expositores.

Derivado de esta reunión se reformaron el Código Fiscal de la Federación; la Ley Aduanera; el Código Penal Federal y la Ley para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Hidrocarburos.



ACTIVIDADES DESTACADAS

En el ámbito de nuestra competencia y atribuciones, se impulsan leyes que actualicen y mejoren la actividad empresarial; que contribuyan a que se expanda y diversifique el comercio; promuevan la inversión extranjera; el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa; fortalezcan el mercado interno; mejoren la normatividad y la regulación de los negocios en el país.



Celebramos 10 reuniones de trabajo, de las cuales:

- 6 Reuniones Ordinarias
- 1 de Comisiones Unidas
- 3 de Comisión Permanente

Del 1 de septiembre de 2017 al 31 de Mayo de 2018, la Mesa Directiva turnó 275 asuntos:

- 227 Iniciativas
- 2 Minutas del Senado de la República
- 46 Puntos de Acuerdo

50 informes remitidos por diversas entidades de la administración pública federal entre las que destacan la SHCP; SAT; Banxico y la Secretaría de Gobernación

Se dictaminaron 39 iniciativas de las 227 que se enviaron, así como las 2 minutas del Senado. De los 46 puntos de acuerdo, 35 se tienen como asuntos total y definitivamente concluidos.

En el trabajo interno de la Comisión se aprobaron 7 dictámenes que se turnaron al Pleno de la Cámara para su aprobación.

LEY ADUANERA

El pasado 10 de abril del año en curso, a la Comisión de Hacienda se turnaron 6 iniciativas para reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley Aduanera.

Las iniciativas buscaron que, en el marco de la dinámica de la economía mundial, se modernicen, simplifiquen, agilicen, faciliten y coordinen los procedimientos comerciales, con el objetivo de que los países puedan tener niveles adecuados de crecimiento y desarrollo.

Cabe destacar que México es socio comercial de 46 países a través de 12 tratados de libre comercio, al mismo tiempo se tienen negociaciones con Argentina y Brasil; con los países integrantes de la Asociación Libre de Comercio Europea. Además de la modernización de los tratados de libre comercio con América del Norte y con la Unión Europea.



La Ley Aduanera tiene como objetivo regular la actividad de quienes introducen o extraen mercancías del territorio nacional, ya sean sus propietarios, poseedores, destinatarios, remitentes, apoderados, agentes aduanales o cualquiera de las personas que tengan intervención en la introducción, extracción, custodia o almacenaje de las mismas.

Faculta a las autoridades aduanales mexicanas, para rechazar y/o determinar el valor de las mercancías de importación cuando los datos del proveedor en el extranjero o el domicilio fiscal del importador sean falsos, inexistentes o no se localice.

También se faculta al Servicio de Administración Tributaria (SAT) para ejecutar el despacho aduanero en conjunto con autoridades extranjeras ya sea en instalaciones del territorio nacional o en el extranjero.

Cabe destacar que el SAT tendrá 12 meses después de la publicación en el Diario Oficial de la Federación de la nueva Ley de Aduanas, para dar a conocer las reglas de carácter general en las que se establecerán los mecanismos, formas y medios que deberán ser utilizados por las agencias aduanales en la importación y exportación de mercancías.

LEY ADUANERA



COMISIÓN DE ECONOMÍA

Para alcanzar sus objetivos la Comisión de Economía durante el Tercer año de Ejercicio Legislativo celebró 9 Reuniones Ordinarias y 2 Reuniones Extraordinarias.

Realización de Eventos Relevantes:

1. La Comisión de Economía de la H. Cámara de Diputados, participó con un *stand*, en la **Semana Nacional del Emprendedor**, que se llevó a cabo del 11 al 15 de septiembre de 2017 en el Centro City Banamex, donde se proporcionó atención y asesoría legislativa, acerca de las iniciativas que se han impulsado en la Comisión, en apoyo al del INADEM.
2. Comparecencia del Secretario de Economía, Lic. Ildelfonso Guajardo Villarreal, llevada a cabo el 24 de octubre de 2017.
3. Realización del Foro: *La necesidad de una Ley de Mejora Regulatoria*, con la participación de especialistas, académicos, funcionarios y representantes de organismos empresariales, el 14 de febrero de 2018, en las instalaciones de la H. Cámara de Diputados.



ACTIVIDADES DESTACADAS

El acto inaugural como invitado especial al foro “La Necesidad de una Ley de Mejora Regulatoria”, lo realizó el Secretario de Economía, Lic. Ildefonso Guajardo Villareal, quien expresó que el Poder Legislativo atenderá con responsabilidad la iniciativa enviada por el Presidente de la República en esta materia.

El Presidente de la Cámara de Diputados, Dip. Edgar Romo García, manifestó la necesidad de tener una Ley de Mejora Regulatoria que permita desarrollar los trámites y procedimientos gubernamentales de manera más eficaz, simple, transparente, segura y homologada en todo el territorio nacional.

Subrayó que el objetivo es facilitar al ciudadano el acceso a documentos oficiales y no solicitarle aquellos que la propia autoridad genera; asimismo, homologar las bases de información al alcance de servidores públicos.

Afirmó que ante la demanda social de una burocracia ágil, delgada, sencilla, amigable y capaz, el Congreso se debe empeñar en lograr un producto legislativo de vanguardia y en beneficio de todos los ciudadanos.

El Lic. Ildefonso Guajardo Villareal, Secretario de Economía, puntualizó que en esta nueva norma, la Reforma Estructural número 14 de la actual administración federal, deben incluirse políticas de revisión normativa, simplificación de trámites, así como medidas para facilitar la creación de empresas.

Precisó que se debe establecer un nuevo Catálogo Nacional de Regulación, Trámites y Servicios para brindar seguridad jurídica a emprendedores, empresarios y ciudadanía en general, sobre sus derechos y obligaciones.

ACTIVIDADES DESTACADAS

También se refirió al Expediente Único para Trámites y Servicios, que tendrá como propósito la presentación de la información del usuario por una sola vez, lo que permitirá la automatización de procesos de gestión gubernamental.

Celebró que el contenido de la iniciativa contemple un Sistema Nacional de Mejora Regulatoria que permita coordinar la aplicación de la política pública entre todas las autoridades del país, con la participación de los sectores privado, social y académico.

El diputado Edgar Romo subrayó que “En nuestro análisis, los legisladores vigilaremos que la Ley garantice que los trámites no se conviertan en barreras regulatorias que impidan el desarrollo y el progreso de México. Que el gobierno no sea un obstáculo para los ciudadanos, sino un verdadero facilitador”, concluyó.

Al evento asistieron, además del Secretario de Economía, el Presidente de la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados, Lic. Jorge Dávila Flores y el diputado Carlos Iriarte Mercado.



ACTIVIDADES DESTACADAS

Durante el tercer año de ejercicio de la LXIII Legislatura, la Comisión celebró 11 reuniones y 3 Eventos Relevantes:

9 Reuniones Ordinarias
2 Reuniones Extraordinarias
3 Eventos Relevantes

– Comparecencia del Lic. Ildelfonso Guajardo Villareal Secretario de Economía.

Por su parte, la Mesa Directiva turnó a la Comisión 243 asuntos:

130 Iniciativas
10 Minutas del Senado de la República
92 Puntos de Acuerdo



PARTICIPACIÓN EN COMPARENCIAS



Comparecencia del Secretario de Hacienda y Crédito Público, Dr. José Antonio Meade Kuribreña, a fin de realizar el análisis del Quinto Informe de Gobierno del Presidente de la República en materia de Política Económica, así como para dar cuenta de las iniciativas que comprende el Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2018.



Comparecencia del Secretario de Economía, Lic. Ildefonso Guajardo Villareal, ante la Comisión de Economía, con motivo de la Glosa del Quinto Informe de Gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto

ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA

El Pleno de la Comisión aprobó la integración de Grupos de trabajo a fin de analizar cada uno de los asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados:

- Nombre de la Subcomisión o Grupo de Trabajo:

1. Fortalecimiento a los Emprendedores y Mipymes
2. Defensa de los Derechos del Consumidor
3. Mejora Regulatoria y Competencia Económica
4. Industria y Comercio
5. Competitividad y Normatividad



GRUPOS DE AMISTAD

La política exterior ya no es una facultad exclusiva del Poder Ejecutivo, actualmente, las relaciones bilaterales entre México y la comunidad internacional, hacen necesaria la participación del Poder Legislativo.

Los Grupos de Amistad aprobados al interior de la Cámara de Diputados fomentan la cooperación y el intercambio de información entre los legisladores de ambas naciones, para atender y dar seguimiento a los vínculos bilaterales con órganos de representación popular de los países con los que nuestro país sostiene relaciones diplomáticas.

Mi participación en el Grupo de Amistad de México – Palestina, establecido al inicio de la legislatura, está encaminada a fortalecer las relaciones parlamentarias entre nuestros países por medio del intercambio de información y el diálogo en aspectos fundamentales para ambas naciones.



GRUPOS DE AMISTAD



La diputada presidenta del Grupo de Amistad México-Palestina, Isaura Ivanova Pool Pech, inauguró la exposición fotográfica “70 años de la Nakba (catástrofe) de Palestina”, con la que se recuerdan los sucesos trágicos previos al establecimiento del Estado de Israel el 15 de mayo de 1948.

Al dar la bienvenida a los asistentes, la legisladora llamó a la partes en conflicto a retomar el diálogo como instrumento para dirimir diferencias y concretar acuerdos que den estabilidad y paz duradera a toda la región.

Resaltó que México mantiene una postura a favor de las soluciones pacíficas y de evitar el uso indebido e innecesario de la fuerza. “Nuestro país apoya la buena vecindad entre naciones”.

El embajador de la Delegación de Palestina en México, Mohamed Saadat, explicó que “tristemente” se conmemoran 70 años de una injusticia contra el pueblo de Palestina.

Al acto inaugural asistieron embajadores en México de Argelia, Armenia, Bangladesh, Belice, Kazajistán, Marruecos, Jordania y Pakistán..

Además de los representantes de las embajadas de Malasia, Nicaragua, Argentina, Egipto, Jamaica y Kuwait, así como del director General para África y Medio Oriente de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Lic. Juan Carlos Gutiérrez.

APOYOS Y GESTIONES

Una parte básica del trabajo como Legislador Federal, es el contacto directo con nuestros representados, como integrante de la 2da. Circunscripción y representante del Estado de Nuevo León, se logró una redistribución de Recursos por Entidad Federativa (Anexo 10. Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable).

PEC 11.1 DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS POR ENTIDAD FEDERATIVA						
ENTIDAD	CONCURRENCIA CON ENTIDADES FEDERATIVAS	EXTENSIONISMO, DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ASOCIATIVIDAD PRODUCTIVA	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA PARA EL APROVECHAMIENTO O SUSTENTABLE DE SUELO Y AGUA	PROYECTO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA ZONAS RURALES	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y ESTUDIOS	SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA
NUEVO LEÓN	36.5	9.5	8.8	0	6.9	61.1

Fuente: Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018. (Publicado en el DOF el 29 de noviembre de 2017)

ACCIONES

Becas	23
Bolsa de Trabajo	47
Gestiones ante Autoridades	36
Atención Ciudadana y Asesorías	89

APOYOS Y GESTIONES

GASTO FEDERALIZADO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, 2017 - 2018				
(Millones de pesos y variaciones porcentuales)				
CONCEPTO	2017	2018	Variación	
	APROBADO	APROBADO	Absoluta	Real %
Total	62,079.40	59,054.90	-3,024.50	-9.20
Ramo 28 Participaciones Federales	33,476.70	35,867.00	2,390.30	2.20
Ramo 33 Aportaciones Federales	21,910.30	22,963.70	1,053.50	0.00
Gasto Federalizado identificado en el Ramo 32 Provisiones Salariales y Económicas	1,023.7	224.10	-799.60	-79.10
Convenios de Descentralización y Reasignación	5,668.70	n.d	n.a	n.a.
Protección Social en Salud	n.d	n.d	n.a	n.a.
n.a. = no aplica, n.d. = no disponible				
Nota: Los totales pueden no coincidir debido al redondeo				
Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con información del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal correspondiente				

VISIÓN ANTE EL FUTURO DE MÉXICO Y NUEVO LEÓN

El por venir de un estado democrático no es resultado de la casualidad; es producto de la libertad, la unidad, el entendimiento y la determinación de nuestra sociedad. El éxito esta determinado por lo que la sociedad y su gobierno sea capaces de planear, prever y decidir.

Estoy consiente de la desigualdad que aún rige en nuestra sociedad, por lo que hago énfasis en seguir trabajando para solucionar esta problemática, sé que no se resolverá de la noche a la mañana, pero el trabajo legislativo facilitará las condiciones para generar nuevas vías de oportunidades y mejorar las existentes.

Finalmente como Diputado Plurinominal de la Segunda Circunscripción que comprende a los estados de Aguascalientes, Coahuila, Guanajuato, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Tamaulipas, y Zacatecas, quiero agradecer de nueva cuenta la confianza a todos los que nos favorecieron con su voto en la elección.

